



MENDOZA, 19 JUN 2019

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 18476/19 caratulada: "ARANCIBIA NAVARRO, Marcos Sebastián s/ Solicitud Equivalencia materia "Música y Danzas Argentinas" por "Historia de la Música 4" - Carreras Musicales "

CONSIDERANDO:

Que el alumno ARANCIBIA NAVARRO cursó y aprobó, la asignatura "Historia de la Música IV" en la carrera de Licenciatura en Composición Musical, correspondiente a las Carreras Musicales de esta Facultad.

La opinión favorable del Profesor Titular del mencionado espacio curricular, lo informado por Dirección Musicales y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar equivalencia al alumno Marcos Sebastián ARANCIBIA NAVARRO (Registro N° 24.882) en el espacio curricular "**Música y Danzas Argentinas**", perteneciente a la carrera de Profesorado de Grado Universitario de Teorías Musicales, que se dictan en las Carreras Musicales de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **427**




LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO


Prof. Esp. Mariela Beatriz Melini Lombardi
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO


Prof. ARTURO EDUARDO TASCHENEY
DECANO
FAD. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO